

Guía docente

Identificación de la asignatura

Asignatura / Grupo	10905 - Trabajo de Fin de Máster / 1
Titulación	Máster Universitario en Intervención Socioeducativa sobre Menores y Familia
Créditos	6
Período de impartición	Segundo semestre
Idioma de impartición	Castellano

Profesores

Horario de atención a los alumnos

Profesor/a	Hora de inicio	Hora de fin	Día	Fecha inicial	Fecha final	Despacho / Edificio
Bernat Sureda Garcia bernat.sureda@uib.es						Hay que concertar cita previa con el/la profesor/a para hacer una tutoría

Contextualización

Según el Real Decreto (BOE 14, de 17 de enero del 2011) por el que se regulan las prácticas académicas externas de Postgrado, éstas constituyen una actividad de naturaleza teórico-formativa realizada por los/as estudiantes universitarios/as de Máster y supervisada por las universidades con el objetivo de permitir aplicar y complementar los conocimientos adquiridos durante su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias encaminadas al desarrollo de una especialización y que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales competentes. El Trabajo fin de Máster constituye un elemento esencial en el proceso de formación del MISO, para ello se pretende con este ejercicio teórico-práctico la adquisición de las competencias asociadas y específicas del Módulo, que deberán desarrollar en el futuro profesional.

Requisitos

Para realizar el Trabajo Fin de Máster se recomienda estar debidamente matriculados de esta asignatura desde el inicio del curso.

Esenciales

Actitud abierta, participativa, de colaboración y compromiso. Gran sentido ético y de la justicia social.

Competencias



Guía docente

Específicas

- * Las competencias específicas vinculadas al Trabajo Fin de Máster son: - Analizar y cuestionar las propias concepciones sobre los distintos aspectos relacionados con la intervención socioeducativa con menores y familia. - Desarrollar una actitud reflexiva y crítica ante el entorno social y cultural, el entorno institucional en el que trabaja y ante su propia práctica profesional. - Recoger por escrito, de forma ordenada, el conjunto de saberes, experiencias y reflexiones críticas desarrolladas a lo largo del Máster Universitario de Intervención Socioeducativa con Menores y Familia (MISO).

Genéricas

- E-2.1. Ser capaz de analizar e identificar riesgos, necesidades y demandas de los destinatarios tanto individuales como familiares en los diferentes contextos de aplicación, desde la perspectiva del trabajo en red.
- E-2.2. Ser capaz de establecer las metas y/o objetivos de actuación sobre menores y familias en diferentes contextos, proponiéndolos y negociándolos en función de las necesidades y demandas de los destinatarios y afectados. Elaborar también el plan y las técnicas de intervención y evaluar sus resultados
- E-2.3. Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la intervención sobre menores y familias y ser capaz de evaluar su intervención.
- E-2.4. Ser capaz de promover cambios efectivos, a través de los métodos propios y específicos de la intervención socioeducativa, en los individuos y familias, en los diferentes contextos: educativo, servicios sociales, organizaciones y ámbito comunitario.
- E-2.5. Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación, procesos de actuación y resultados del proceso.
- E-2.6. Elaborar informes socioeducativos en diferentes ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios, a otros profesionales y servicios.

Básicas

- * Se pueden consultar las competencias básicas que el estudiante tiene que haber adquirido al finalizar el máster en la siguiente dirección: http://estudis.uib.cat/es/master/comp_basiques/

Contenidos

El TFM es un trabajo individual dirigido por el profesorado del máster MISO que tendrá la función de asesorar y supervisar el proyecto, siendo responsabilidad última de cada alumno/a las opiniones y afirmaciones expresadas en su trabajo final. Teniendo en cuenta el carácter multidisciplinar del Máster, el trabajo se orientará a la aplicación de las competencias generales y específicas asociadas a la titulación.

Contenidos temáticos

Intervención con menores y familias. Trabajo Fin de Máster MISO

Metodología docente

Actividades de trabajo presencial (0,12 créditos, 3 horas)

Guía docente

Modalidad	Nombre	Tip. agr.	Descripción	Horas
Tutorías ECTS	Tutorías	Grupo pequeño (P)	Orientación personalizada de los tutores/as de la UIB asignados/as en cada curso académico para llevar a cabo el trabajo fin de Máster.	
Evaluación	Exposición oral del trabajo fin de Máster	Grupo pequeño (P)	Consejos para la defensa oral - Es importante mantener un orden en la exposición. - Expresarse con claridad. - Es imprescindible emplear un vocabulario adecuado. - Se puede y se recomienda emplear algún soporte informático para su presentación pública - Se debe evitar reducir la exposición a una mera lectura.	

Al inicio del semestre estará a disposición de los estudiantes el cronograma de la asignatura a través de la plataforma UIBdigital. Este cronograma incluirá al menos las fechas en las que se realizarán las pruebas de evaluación continua y las fechas de entrega de los trabajos. Asimismo, el profesor o la profesora informará a los estudiantes si el plan de trabajo de la asignatura se realizará a través del cronograma o mediante otra vía, incluida la plataforma Aula Digital.

Actividades de trabajo no presencial (5,88 créditos, 147 horas)

Modalidad	Nombre	Descripción	Horas
Estudio y trabajo autónomo individual	Trabajo fin de Máster	<p>Elaboración del trabajo fin de Máster a tenor de las orientaciones del tutor/a de la UIB. Formato y estructura del trabajo escrito</p> <p>- En la portada del trabajo se incluirán los siguientes datos:</p> <p>Nombre del máster; Trabajo Final de Máster; título del trabajo, nombre y apellidos del estudiante; nombre y apellidos del tutor o de la tutora, universidad; mes y año. El tutor, cuando dé el visto bueno al trabajo final, deberá firmar (con su nombre y apellido la portada), así como también lo hará el estudiante (con su nombre y apellido).</p> <p>- La extensión máxima será de entre 50 y 70 páginas, la fuente de letra arial y tamaño 12 puntos, con un interlineado de 1,5, los márgenes serán uniformes, 3 cm (superior, inferior, lateral izquierdo y lateral derecho), las notas a pie de página, los encabezados, gráficos, figuras y tablas tendrán un tamaño 10 en letra arial. El material visual (como fotografías ...) no se contabilizará en el cómputo total de páginas establecido, así como tampoco el índice, los anexos, las referencias y las referencias bibliográficas.</p> <p>- El desarrollo del trabajo final del máster (itinerario profesionalizador) debe incluir los siguientes apartados: • Portada (siguiendo modelo normalizado) • Resumen (extensión máxima de una página) Palabras clave. Índice. Introducción (contextualización / antecedentes y estudio actual de la problemática/ Fundamentación). Objetivos del trabajo. Metodología o plan del trabajo (Materiales o métodos). Resultados. Discusión y conclusiones. Referencias bibliográficas. Anexos.</p> <p>Las referencias bibliográficas deberán estar convenientemente referenciadas siguiendo las normas internacionales de citación de las disciplinas académicas (siguiendo, en este máster las normas de la American Psychological Association, APA).</p> <p>Nota; El plagio de alguna parte o de la totalidad del trabajo es motivo de descalificación; el estudiante deberá repetir el trabajo teniendo que esperar a la siguiente convocatoria para su presentación.</p>	

Guía docente

Riesgos específicos y medidas de protección

Las actividades de aprendizaje de esta asignatura no conllevan riesgos específicos para la seguridad y salud de los alumnos y, por tanto, no es necesario adoptar medidas de protección especiales.

Evaluación del aprendizaje del estudiante

El sistema de calificaciones se basará en la distinción entre los alumnos/as aptos y no aptos. Los alumnos/as aptos/as podrán ser calificados en la asignatura como aprobados, notables o excelentes. Para ello el tutor/a responsable evaluará su nivel de aprendizaje y competencias acreditadas del alumnado. Se realizarán evaluaciones continuadas que consideren oportunas, a lo largo del tiempo asignado a la asignatura, basadas en ejercicios teórico-prácticos, el seguimiento del proceso tutorizado y otras observaciones.

Para la obtención del título de Máster es obligatorio una presentación pública del trabajo fin de Máster ante una comisión constituida al efecto, en las fechas designadas por la comisión de evaluación. La defensa sólo se podrá realizar una vez se hayan superado los bloques genérico y específico del máster. Previo a la presentación el Trabajo debe tener el visto bueno del tutor/a.

Las comisiones evaluadoras de la exposición pública del trabajo fin de Máster por parte del alumnado estarán integradas por tres miembros del profesorado que impartan docencia en el Máster durante el año académico en curso. Así, se tendrá en cuenta lo siguiente: serán nombrados, para cada Comisión Evaluadora, tres personas para la evaluación de cada Trabajo; cuando algún miembro de la Comisión Académica del Máster.

La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada y deberá proporcionar una calificación global, que tendrá en cuenta los diferentes aspectos del acto de defensa pública realizado. En concreto, la CE considerará y ponderará:

- el informe emitido por el Tutor/a Académico
- las calificaciones de cada miembro
- el acto de defensa Evaluación Exposición, defensa y evaluación.
- Aspectos generales a considerar:

El tiempo máximo de exposición oral del trabajo, con respecto al itinerario profesionalizador, será de 15 minutos. El tiempo que se dedique a la discusión con la comisión de evaluación del TFM es potestad del presidente de la comisión, sin superar en ningún caso los 30 minutos. Sistema de calificación • 0 – 4'9: Suspenso. • 5'0 – 6'9: Aprobado. • 7'0 – 8,9: Notable. • 9'0 – 10: Sobresaliente. En el acta individual la Comisión Evaluadora podrá proponer, por unanimidad, la concesión motivada de la mención “Matrícula de Honor” a TFM que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9. La calificación del TFM será otorgada por la Comisión Evaluadora, tras votación entre sus miembros, si fuese necesario.

Fraude en elementos de evaluación

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento académico, "con independencia del procedimiento disciplinario que se pueda seguir contra el estudiante infractor, la realización demostradamente fraudulenta de alguno de los elementos de evaluación incluidos en guías docentes de las asignaturas comportará, a criterio del profesor, una minusvaloración en su calificación que puede suponer la calificación de «suspenso 0» en la evaluación anual de la asignatura".

Guía docente

Tutorías

Modalidad	Tutorías ECTS
Técnica	Otros procedimientos (recuperable)
Descripción	Orientación personalizada de los tutores/as de la UIB asignados/as en cada curso académico para llevar a cabo el trabajo fin de Máster.
Criterios de evaluación	Los acordados con los propios tutores/as de la UIB.
Porcentaje de la calificación final:	10%

Exposición oral del trabajo fin de Máster

Modalidad	Evaluación
Técnica	Pruebas orales (recuperable)
Descripción	Consejos para la defensa oral - Es importante mantener un orden en la exposición. - Expresarse con claridad. - Es imprescindible emplear un vocabulario adecuado. - Se puede y se recomienda emplear algún soporte informático para su presentación pública - Se debe evitar reducir la exposición a una mera lectura.
Criterios de evaluación	Los criterios generales para la evaluación del TFM son: - Claridad en la forma de presentación y en el contenido del trabajo. - Relación con los contenidos del máster y el ámbito de intervención socioeducativa con familia y menores. - Capacidad de síntesis de la metodología y los contenidos. - Habilidades comunicativas en la defensa del TFM. - Nivel de profundización de los contenidos tratados. - Actualización de la documentación bibliográfica manejada.
Porcentaje de la calificación final:	30%

Trabajo fin de Máster

Modalidad	Estudio y trabajo autónomo individual
Técnica	Trabajos y proyectos (recuperable)
Descripción	Elaboración del trabajo fin de Máster a tenor de las orientaciones del tutor/a de la UIB. Formato y estructura del trabajo escrito - En la portada del trabajo se incluirán los siguientes datos: Nombre del máster; Trabajo Final de Máster; título del trabajo, nombre y apellidos del estudiante; nombre y apellidos del tutor o de la tutora, universidad; mes y año. El tutor, cuando dé el visto bueno al trabajo final, deberá firmar (con su nombre y apellido la portada), así como también lo hará el estudiante (con su nombre y apellido). - La extensión máxima será de entre 50 y 70 páginas, la fuente de letra arial y tamaño 12 puntos, con un interlineado de 1,5, los márgenes serán uniformes, 3 cm (superior, inferior, lateral izquierdo y lateral derecho), las notas a pie de página, los encabezados, gráficos, figuras y tablas tendrán un tamaño 10 en letra arial. El material visual (como fotografías ...) no se contabilizará en el cómputo total de páginas establecido, así como tampoco el índice, los anexos, las referencias y las referencias bibliográficas. - El desarrollo del trabajo final del máster (itinerario profesionalizador) debe incluir los siguientes apartados: • Portada (siguiendo modelo normalizado) • Resumen (extensión máxima de una página) Palabras clave. Índice. Introducción (contextualización / antecedentes y estudio actual de la problemática/ Fundamentación). Objetivos del trabajo. Metodología o plan del trabajo (Materiales o métodos). Resultados. Discusión y conclusiones. Referencias bibliográficas. Anexos. Las referencias bibliográficas deberán estar convenientemente referenciadas siguiendo las normas internacionales de citación de las disciplinas académicas (siguiendo, en este máster las normas de la American Psychological Association, APA). Nota; El

Guía docente

plagio de alguna parte o de la totalidad del trabajo es motivo de descalificación; el estudiante deberá repetir el trabajo teniendo que esperar a la siguiente convocatoria para su presentación.

Criterios de evaluación La valorará los siguientes criterios; • originalidad • aplicación de las enseñanzas del Máster • corrección formal e idiomática • objeto e hipótesis de partida • coherencia y ordenación • fuentes y referencias • rigor científico • desarrollo • conclusiones y logros.

Porcentaje de la calificación final: 60%

Recursos, bibliografía y documentación complementaria

Estará en estrecha relación con el objeto de estudio en cuestión. Será incorporada bajo el asesoramiento del Profesorado Tutor del TFM.

Se recomienda consultar la Guía de Prácticas y TFM Profesionalizador MISO y sus diferentes anexos de la Nueva Edición.

Bibliografía básica

M^a Luisa Rodríguez i Juan Llanes (coords.), y Marta Burguet, Maria Rosa Buxarrais, Francisco Esteban, Beatriz Jarauta, Mari Cruz Molina, Elisenda Pérez, Núria Serrat i Marina Solé (2013) Cómo elaborar, tutorizar y evaluar un trabajo de fin de máster. AQU Catalunya.

Bibliografía complementaria

LINK con recursos útiles para la elaboración del TFM
http://biblioteca.uib.cat/oferta/ajuda/treball_fi_de_grau/

Otros recursos

Gestor de bibliografía Zotero URL
Cómo buscar y usar información científica.
Listado de Revistas Electrónicas URL
IRIE (on cercar informació) URL
REDINED URL
APA URL